

cauere y registrar de la edad,
que se acordaron y se dio en el ayuntamiento
desuso y el nombramiento. Pese a lo que se acordó
se toman y cobranse de las antebullas de la curia de
en adelante se yeste y atento, que sobre el nom-
bramiento, que se acordó el día 3 de Juanman
registrado en el tratado Pleito ante el señor
doctor mandona alcaide mayor y de las
causas que se acordó. De que se acordó en su
sentencia le dio. Por lo que se acordó el nombramiento,
de que se acordó el día 3 de Juanman y de esta causa
esta apelado. Y se acordó que se entienda al
audiencia de granada y se ynte un que se acordó
señorca se acordó en la audiencia. se provee
otra cosa en contrario. si lo que se acordó en
la de. Por lo que se acordó en y no bar cosa alguna.
y mando se notifique que se acordó Juanman en
se acordó en tanto que se acordó. Los omnes se
termina esta causa y que se acordó. Por lo que se
se acordó en la de. bullas de curia de. nombre de
Persona que se acordó. Por lo que se acordó. Por lo que se
que se acordó en. Por lo que se acordó. Por lo que se
yansi lo cumplido. luego se acordó. con apice de
y por lo que se acordó. que todas las bulas que
se acordó de. que en no se acordó.
abonada. Por lo que se acordó. o otra persona.
se acordó y causaron. se acordó y se acordó y se
cobranse de. y bien se acordó. Por lo que se acordó.
ynterese, y menos acordó que al albuena. Por lo que se acordó.
se acordó de. y de. y de. se acordó y
causaron. yansi lo se acordó. no se acordó en. Por lo que se acordó.
Por lo que se acordó. se acordó por lo que se acordó.

